

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-4026-20230526095238.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 21.pdf	5019460_20230526_095238.pdf	2	3 - 4
4	informe intervención TC 21.pdf	5019493_20230526_095238.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	5019502_20230526_095238.pdf	1	6 - 6
6	DECRETO TC 21.pdf	5019488_20230526_095238.pdf	1	7 - 7
7	CONT. TC 21.2022.pdf	5027286_20230526_095238.pdf	2	8 - 9

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/4026

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 26-05-2023 09:52:38)

ASUNTO: TC 21/2022 (ARREGLO CALLE MORALEJO) por importe de 29.498,15 euros.

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 21.pdf

SHA256: 94E6E4C8F3B76C3A83DC051DF4B449657EE234B2706B9F2442DADCA47C156F36

CSV: 6E5752DA1CEFD97A7A54 Fecha de insercion : 29-03-2022 12:14:41

Resguardo del documento: informe intervención TC 21.pdf

SHA256: 765F908FD8DF093ADF209FE3F4B74F5D0C392F0681D1271DDB310CDE524B26E4

CSV: CA130987194C3D84B9E2 Fecha de insercion : 29-03-2022 12:14:57

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 1E5D931CE28199A064EF683D6766D140AF25CF207C1CB271AC8CDF1FBF1CACB6

CSV: E9CD9643C6883647D8B6 Fecha de insercion : 29-03-2022 12:15:13

Resguardo del documento: DECRETO TC 21.pdf

SHA256: 54A363BA4075183333E2062F7EB590B1E28798F6350AE97D98046262D2335512

CSV: 0EFD0B4C7E23D5E706CD Fecha de insercion : 29-03-2022 12:15:20

Resguardo del documento: CONT. TC 21.2022.pdf

SHA256: CBFCA667FBF369A0E7AD36191E1A75A1A4F85413EC2895299AA8912F83E768A8



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

VIGÉSIMO PRIMER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2022

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2022, esta Alcaldía propone la tramitación del **VIGÉSIMO PRIMER** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2022. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **29.498,15 €**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de la partida presupuestarias del Arreglo de la Calle Moralejo.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorada es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	29.498,15
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	29.498,15

En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.22	ARREGLO CALLE MORALEJO	29.498,15
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	29.498,15

1

1

Código seguro de verificación (CSV):

6E57 52DA 1CEF D97A 7A54



6E5752DA1CEFD97A7A54

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde Acctal. MAESTRE BALLESTEROS ANTONIO el 29-03-2022

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

firmado electrónicamente.

2

2

Código seguro de verificación (CSV):



6E57 52DA 1CEF D97A 7A54

6E5752DA1CEFD97A7A54

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde Acctal. MAESTRE BALLESTEROS ANTONIO el 29-03-2022



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 4026/2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **VIGÉSIMO PRIMER** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2022, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **29.498,15 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.-Las aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorada es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	29.498,15
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	29.498,15

TERCERO.- En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.22	ARREGLO CALLE MORALEJO	29.498,15
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	29.498,15

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.

firmado electrónicamente

1

Código seguro de verificación (CSV):

CA13 0987 194C 3D84 B9E2



CA130987194C3D84B9E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 30-03-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22022002642 Número de Registro 2022/005863 Número de Expediente Número de Referencia 2022002571 Número de Aplicaciones 1 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	RC Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	1320	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO

Total de la operación en letra (euros) veintinueve mil cuatrocientos noventa y ocho euros y quince céntimos	Importe Aplicación (A) 29.498,15 Euros
	IMPORTE TOTAL (A) 29.498,15 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

N50G0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 29.498,15 Euros

Texto
RC TC 21/2022 (ARREGLO CALLE MORALEJO) GEX 4026/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 4235 Fecha 29-03-2022	
---	--

Código seguro de verificación (CSV): **E9CD 9643 C688 3647 D8B6**

E9CD9643C6883647D8B6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 30-03-2022

plm_lima_conta_fron_01

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 21- 2022, (GEX 4026/2022) en la modalidad de Transferencias de Crédito , en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 21-2022, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorada es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	29.498,15
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	29.498,15

En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.22	ARREGLO CALLE MORALEJO	29.498,15
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	29.498,15

1

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

0EFD 0B4C 7E23 D5E7 06CD



0EFD0B4C7E23D5E706CD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde Acctal. MAESTRE BALLESTEROS ANTONIO el 29-03-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 30-03-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	TC	Signo 0	Número de Operación 22022003183
PRESUPUESTO CORRIENTE	Transferencias de Crédito Positivas			Número de Registro 2022/006392
				Número de Expediente 1 - TC 21/2022
				Número de Referencia 2022002605
				Número de Aplicaciones 1
				Departamento

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	1532	61922	ARREGLO CALLE MORALEJO
			Importe Aplicación (A) 29.498,15 Euros
Total de la operación en letra (euros)			IMPORTE TOTAL (A) 29.498,15 Euros
veintinueve mil cuatrocientos noventa y ocho euros y quince céntimos			

NSOG0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A)	29.498,15 Euros
--	----------------------------	------------------------

Texto
TC 21/2022 GEX 4026/2022 (ARREGLO CALLE MORALEJO)

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 4332 Fecha 31-03-2022	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	TC/	Número de Operación	22022003185
		Número de Registro	2022/006393
PRESUPUESTO CORRIENTE		Número de Expediente	1 - TC 21/2022
		Número de Referencia	2022002571
		Número de Aplicaciones	1
		Departamento	
		Núm. Oper. Anulada	22022002642

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	1320	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO
			Importe Aplicación (A) 29.498,15 Euros
Total de la operación en letra (euros)			IMPORTE TOTAL (A) 29.498,15 Euros
veintinueve mil cuatrocientos noventa y ocho euros y quince céntimos			

NSOG0010		
	IMPORTE LÍQUIDO (A)	29.498,15 Euros

Texto
RC TC 21/2022 (ARREGLO CALLE MORALEJO) GEX 4026/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 4333 Fecha 31-03-2022	
---	--